Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las once horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, el Sr. Miguel Ángel Benítez con C.I. N° 3.207.847 en representación de la firma FEDERICO G. TATTER, el Sr. Benito Ariel Noguera Ramos, con C.I. N° 1.546.125 en presentación de la firma PARAGUAY REFRESCOS S.A., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 11/17 Ad Referéndum.** Dicho llamado corresponde a **"Provisión de Agua Mineral y Gaseosas para la H. Cámara de Senadores"**, PAC N° 318537. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 27 de diciembre de 2016, con expediente N° 341073. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: PARAGUAY REFRESCOS S.A., BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A., SELTZ S.A., AGUA MINERAL NATURAL, AGUA-P COMERCIAL E IND. S.A., AGUAS CLARAS S.A. Informa también que en fecha 09 de enero de 2017,se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se procedió a prorrogar según adenda comunicada a la Dirección de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 16 de enero de 2016 a las 11:15 horas. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	SELTZ S.A.	SOME S.A.C.I.A.	PARAGUAY REFRESCOS S.A	FEDERICO G. TATTER
Constancia del SIPE N°	No Presenta	1.435.860	No Presenta	No Presenta
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	N/A	Presenta
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	N/A	N/A	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	Presenta
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.				

Lic. Miguel Angel Benítez
Comercial Daisy
de Federico Tatter

Ariel Noguera
PARESA.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

	OFERENTES	SELTZ S.A.	SOME S.A.C.I.A.	PARAGUAY REFRESCOS S.A	FEDERICO G. TATTER
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta	No Presenta	N/A
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
V.	**Otros Documentos**				
a)	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
b)	En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2015). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2016).	N/A	N/A	N/A	N/A
c)	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Contratación	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
d)	Copia de Contratos y/o facturas en los últimos 3 año (2013, 2014 y 2015) de provisión de agua mineral y gaseosas, con entidades públicas o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50% del monto máximo del presente llamado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e)	Autorización del fabricante, representante o distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya elaborado el producto ofertado, conforme al formulario incluido en el Anexo D.	N/A	N/A	N/A	No Presenta
f)	Para los fabricantes, declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer los bienes ofertados en el tiempo solicitado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Miguel Angel Benitez
Comercial Daisy
de Federico Tatter

Ariel Noguera
PARESA

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Seltz S.A. Prc. Unit. c/Iva	SOME S.A.C.I.A. Prc. Unit.c/Iva	Paraguay Refrescos S.A. Prc. Unit. c/Iva	Federico G. Tatter Prc. Unit.c/Iva
1	50202306-002	Gaseosa en varios sabores en botella descartable de 500 c.c.	Unid.	1	No Cotiza	No Cotiza	1.900	3.590
2	50202306-003	Gaseosa en varios sabores dietéticos en botella descartable de 500 c.c.	Unid.	1	975	No Cotiza	1.900	3.590
3	90101603-025	Agua mineral sin gas en botella descartable de 500 c.c.	Unid.	1	600	9.800	660	2.140
4	90101603-024	Agua mineral con gas en botella descartable de 500 c.c.	Unid.	1	700	10.000	660	2.140

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos.

Lic. Miguel Angel Benitez
Comercial Daisy
de Federico Tatter

PARESA

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores